

EXPDTE. N°: 982/2009 - P.Com

AUTOR: BLOQUE ALIANZA CONCERTACION PARA EL
DESARROLLO

EXTRACTO: Al Senador Nacional Miguel Angel Pichetto, que tenga el agrado de realizar las gestiones necesarias, para que se deje sin efecto el decreto n° 2067 del año 2008, y se modifiquen los umbrales para los usuarios residenciales que llevaron a los aumentos excesivos de las tarifas de gas natural y que perjudican a toda la sociedad de El Bolsón.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que el mismo sea analizado en el seno de la Comisión Especial para Obras de Gas.-**

SALA DE COMISIONES

**MEANA GARCIA SANCHEZ BUYAYISQUI SORIA TGMOZKA
VAZQUEZ CASADEI DE REGE GATTI GUTIERREZ HANECK
LAZZERI LOPEZ LUEIRO MUENA PASCUAL PERALTA
RANEA PASTORINI SARTOR TAMBURRINI TORRES**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 24 de Noviembre de 2009